

Ha sido suscrito hoy por los alcaldes de Villanueva de la Cañada y Brunete.

Convenio para la construcción de la senda ciclable entre el casco urbano y La Raya del Palancar

- La futura senda ciclable y peatonal tendrá una longitud aproximada de 1.088 metros lineales con un ancho de 5 metros.

Vva. de la Cañada, 26 de ene.2017.- Los alcaldes de Villanueva de la Cañada y Brunete, Luis Partida y Borja Gutiérrez respectivamente, han firmado esta mañana el Convenio Urbanístico para la planificación y ejecución de una senda ciclable y peatonal que discurrirá entre el casco urbano de Villanueva de la Cañada y la urbanización La Raya del Palancar perteneciente a Villanueva de la Cañada. Se trata de una infraestructura viaria de ámbito supramunicipal pues un tramo de la misma (de aproximadamente 295 metros lineales) se adentrará en el término municipal de Brunete.

“Esta actuación se enmarca en nuestra estrategia de lograr un crecimiento sostenible y comprometido con el medio ambiente. Por otro lado, con ello dotaremos a esta zona de una mayor seguridad tanto para quienes se acercan al centro urbano en bici como andando. Esta senda ciclable y peatonal servirá, por tanto, para mejorar la comunicación dentro de nuestro término municipal pero también entre Villanueva de la Cañada y Brunete. Además de su utilidad como instrumento de comunicación, tiene un valor lúdico pues se convertirá en un espacio más de ocio y esparcimiento. Es un proyecto que va a beneficiar a ambos municipios”, señaló el alcalde, Luis Partida, quien agradeció al Ayuntamiento de Brunete y a su regidor, su apoyo a esta iniciativa. Según se recoge en el convenio, los mismos beneficios que reportará a los vecinos que residen en La Raya del Palancar también lo serán para los residentes en la urbanización Los Rosales de Brunete.

Las obras serán financiadas por ambos ayuntamientos en proporción a la superficie de cada término municipal que quedará afectada por la actuación urbanística. No obstante, el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada –promotor del proyecto- anticipará los fondos necesarios para financiar el tramo que discurrirá por Brunete. Según las primeras estimaciones, éstas tendrán un coste aproximado de 400.000 euros.

Trazado

La futura senda ciclable y peatonal, con una longitud aproximada de 1.088 metros lineales, tendrá un ancho de 4 metros y un arcén de 1 metro como protección de la misma. Se proyectará desde la rotonda ubicada en la avenida de España y discurrirá en paralelo por el margen izquierdo de la carretera actual hasta llegar a la intersección del Camino de las Velisas, en el que tendrá continuidad por el margen derecho, hasta la entrada de la urbanización, concluyendo el último tramo en una acera de 1,5 metros. La superficie total aproximada de suelo afectada en cada término municipal es la siguiente: 4.731,15 metros cuadrados de Villanueva de la Cañada y 1.838 metros cuadrados de Brunete.





Plan especial

Una vez suscrito el convenio, se tramitará y aprobará un Plan Especial de Infraestructuras que incluye la correspondiente evaluación ambiental estratégica y legitima la obtención del suelo necesario para la ejecución de las obras.